AVISO CONVOCATORIA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. CPNAA-SA-01- 2021

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES -

El **CPNAA** requiere contratar lo siguiente: "Realizar las actividades establecidas en el Plan de Capacitación, Bienestar y Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la Aplicación de la batería de riesgo psicosocial y la Medición del Clima Laboral".

Modalidad de selección: Se trata de un proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, tal y como lo contemplan las siguientes normas:

- Literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO Y MEDIO (5.5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la firma del acta de inicio.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 22 de junio de 2021 a las 4:00 p.m. Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$33.300.349,68), incluida la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

Valor máximo Rubro Servicios de Bienestar (ITEMS 1 AL 8)	\$17.049.967,59
Valor máximo Rubro Servicios de Capacitación (ITEMS 9 AL 12)	\$ 5.433.420,58
Valor máximo Rubro Servicios Profesionales (ITEMS 13 AL 15)	\$10.816.961,51
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$33.300.349,68

Todos los costos de implementación de la propuesta, daños a terceros y otras eventualidades correrán por cuenta del contratista, es decir, que todos los costos directos e indirectos del valor del contrato, serán tenidos en cuenta por el oferente al momento de presentar su propuesta.

Respaldo Presupuestal: El valor de la presente contratación se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 57 del cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021), expedido por el profesional Especializado de Finanzas y Presupuesto Código 02 Grado 04 de los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento – Otros servicios de esparcimiento y diversión	\$ 17.134.049
Gastos de Funcionamiento – Otros tipos de educación y Servicios de Apoyo educativo	\$5.693.972
Gastos de Funcionamiento – Otros servicios de gestión, excepto servicios de	
administración de proyectos de construcción.	\$11.666.793
VALOR TOTAL DEL CDP	\$34.494.814

Condiciones para Participar en el proceso de contratación:

El CPNAA verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

FACTORES DE VERIFICACIÓN		
Capacidad Jurídica	Cumple/no cumple	
Capacidad Experiencia	Cumple/no cumple	
Capacidad Técnica	Cumple/no cumple	

Los factores de escogencia corresponden a todos los aspectos técnicos que otorgan puntaje, y su evaluación estará a cargo del Comité Evaluador del CPNAA, con base en la revisión de las certificaciones y propuesta económica presentados por los proponentes habilitados.





Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas, sobre un total de **CIEN PUNTOS** (100), los cuales se asignarán de la siguiente manera:

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Evaluación Económica	60 PUNTOS	60%
Evaluación Factores de Calidad	30 PUNTOS	30%
Apoyo a la Industria Nacional	10 PUNTOS	10%
TOTAL	100 puntos	100%

NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Cronograma del proceso:

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	28 de mayo de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 aperturado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO	28 de mayo de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 aperturado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional contratos@cpnaa.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	28 de mayo de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2 de junio al 4 de junio de 2021	Las observaciones o comentarios que estimen pertinentes, deberán ser presentadas en el Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional
PUBLICACIÓN RESPUESTAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	9 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
ACTO DE APERTURA	10 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO	10 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DEFINITIVOS	10 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR (REQUISITO HABILITANTE)	11 al 16 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	16 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
CIERRE Y FECHA LÍMITE ENTREGA DE PROPUESTAS	22 de junio de 2021 4:00 p.m.	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional



ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	23 al 25 de junio de 2021	Comité de Contratacion del CPNAA virtual y/o presencial
PUBLICACIÓN EVALUACION PRELIMINAR	28 de junio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional
TRASLADO Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES PRELIMINARES	28 junio al 1 de julio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional
EVALUACIÓN FINAL	6 de julio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II El CPNAA dará aplicación al protocolo establecido para actuar ante una indisponibilidad mediante su cuenta institucional
ADJUDICACION DEL CONTRATO	6 de julio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de julio de 2021	Evento CPNAA-SA-01-2021 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
LEGALIZACION Y ENTREGA DE GARANTIAS	9 de julio de 2021	Subdirección Jurídica CPNAA y Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Código M-MACPC- 14	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	NO	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		NO	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNION EUROPEA		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	NO	NO

De lo anterior se establece que el CPNAA como entidad estatal del Nivel Nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales establecidos con El Salvador y Guatemala, teniendo en cuenta el valor de la Menor Cuantía de la Entidad.



MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN LIMITAR EL PROCESO A CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

El artículo 34 de la ley 2069 de 2020, modificó el artículo 12 de la ley 1150 de 2017, estableciendo nuevas reglas sobre la promoción al desarrollo en la contratación estatal, y encomendando al gobierno nacional definir las condiciones y los montos para que las entidades estatales – cualquiera sea su régimen contractual –, los patrimonios autónomos constituidos por aquellas y los particulares que administren recursos públicos, efectúen convocatorias limitadas a mipymes en los procesos de contratación.

Se deja constancia que de acuerdo con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en concepto No. C-043 de 2021, "(...) el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.", por lo que el CPNAA atendiendo la norma actual no limitará a Mipyme el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

FORMA DE COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Para consultar los documentos del proceso los interesados pueden acudir **Sitio web**: www.colombiacompra.gov.co (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) proceso **CPNAA-SA-01-2021** Correo electrónico: contratos@cpnaa.gov.co.

Dirección CPNAA: Carrera 6 No. 26 B-85 B Oficinas 201 y 301 de la ciudad de Bogotá - Colombia.

Sitio web: www.cpnaa.gov.co

Correo electrónico: contratos@cpnaa.gov.co

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo CPNAA

PROYECTO		REVISO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Ginneteth Forero Forero	Subdirector Jurídico Código 01 Grado 02	CONCOMECACO
		Schristian André Villero Florez	Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Direccion Ejecutiva	
Iliana Mercedes Carrillo Molina	Profesional Especializado Código 02 Grado 04 GC de la Subdirección Jurídica			

